

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE DEL DÍA 13-01-2021.**

**Asistentes:** M., O., L., N., M. J., J. M., M., Chabe, Soledad y Alfonso.

### **PUNTOS TRATADOS:**

#### **1.-\_Calendario e ideas para los Proyectos a presentar por el Consejo para el ejercicio 2022:**

O. propone los siguientes proyectos:

- Utilización de material procedente del reciclado de plástico para asfaltar calles.
- Limpieza de pintadas en edificios públicos.
- Limpieza de alcorques.
- Rehabilitación y transformación de algún edificio municipal para destinarlo a viviendas de alquiler social.

Debatimos si las propuestas entran en el ámbito de las responsabilidades rutinarias del ayuntamiento o si tenemos que desarrollarlas como propuestas del consejo y acordamos que para la próxima reunión O. nos facilitará las matrices de las propuestas para decidir.

J. M. comenta que los presupuestos participativos son una forma de participación ciudadana pero que éste es un concepto más amplio que tenemos que desarrollar entre todos.

L. manifiesta que hay proyectos de ejercicios anteriores que se han quedado a medias y no se han rendido cuentas de su situación económica como es el caso de Los Caminos del Agua, Arzónicas y Arreglo de las zonas laterales de la M-615.

#### **2.- Propuestas para mejorar la relación entre los Consejos Sectoriales y el Consejo del Pueblo:**

J. M. comenta que es el Consejo del Pueblo el que tiene que informar del seguimiento y desarrollo de los proyectos aprobados y de la Agenda 2030. L. propone que haya reuniones monográficas del Consejo del Pueblo para que los concejales informen acerca del desarrollo de los proyectos participativos en ejecución.

J. M. comenta que el Consejo del Pueblo no tiene secretario y que en esa función deberían rotar todos los Consejos, de modo que se garantizara una periodicidad en las convocatorias y un orden del día consensuado.

#### **3.- Ruegos y preguntas:**

L. pregunta por la recogida de ceniza y Sole contesta que se van a instalar cubos metálicos para recoger ceniza, M. Á. comenta que se está usando en mezclas con residuos de demolición y construcción como aglomerante pero que forma una película impermeable que puede crear problemas en el alcantarillado, por lo que hay que hacer un seguimiento de los

resultados. L. también pregunta por el monoposte del Burger King, denunciado por exceso de altura. Contesta Alfonso que lo revisará y nos informará.

L. también comenta que las balizas reflectantes de las carreteras que atraviesan el municipio están caídas o en mal estado y propone que como Consejo hagamos un escrito dirigido a la Dirección General de Carreteras pidiendo su arreglo.

O. pregunta a Alfonso sobre el “Plan de ámbito local ante el riesgo de inundaciones” que debe realizar el ayuntamiento a petición de la CAM., y contesta que revisará el asunto y le responderá y comenta que Protección Civil está trabajando en la ejecución del Plan de prevención de inundaciones.

O. pregunta a Sole por dos escritos que registró en nombre de su asociación, números 6905 y 7115, relativos a los nuevos contenedores grises instalados en Cerceda y Mataelpino y comenta que hay vecinos que no saben que residuos se echan a los nuevos contenedores grises, Sole contesta que sustituyen a los verdes, se han situado en algunos puntos, sobre todo de Cerceda, pero se van a cambiar en todo el municipio, dado que en el futuro se usará para la fracción resto (5º contenedor) añade que hubo un error con la pegatina, ya que de momento se usará también para la fracción orgánica; comenta que se tiende a un el modelo mixto de recogida de residuos: recogida selectiva puerta a puerta y contenedor cerrado de orgánico y que están estudiando cómo gestionar dicho residuo.

También informa que en 2020 optamos a la subvención del Miteco sobre residuos (PIMA) y nos han concedido 46.000 € para ampliar el servicio de puerta a puerta y para ampliar el compostaje domiciliario. El proyecto de compostaje se ha iniciado, estando en una fase inicial de elaboración de material divulgativo.

O. también pregunta acerca de una sanción impuesta por la CHT al ayuntamiento por el uso indebido de las aguas de un arroyo, Chabe contesta que no le consta la sanción.

Sin más asuntos que tratar, se fija la siguiente reunión virtual para **el 17 de marzo a las 18,30 h.**